

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: taller reparación vehículos.

Ubicación: calle Cincel, número 3.

Titular: “El Híper del Neumático de Rivas, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000029/2013-SIC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: calle Parque Rivas, L-6.

Titular: “Rivas Universal, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000030/2013-STC.

Actividad: taller reparación de vehículos.

Ubicación: calle Fresadora, número 22.

Titular: “Taller Automoción Canerauto Rivas, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000031/2013-STC.

Actividad: instalación aparatos radio en vehículos.

Ubicación: calle Fragua, número 6.

Titular: “Autocasión Rivas, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000012/2013-CT-STC.

Actividad: discoteca.

Ubicación: plaza Constitución, número 2 00 L-2.

Titular: “Ice Cube JMB, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000013/2013-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de junio de 2013.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD 2297/2011, de 13 de junio, Fausto Fernández Díaz.

(02/5.671/13)

